



CIRCULAR

1051

800070

Ibagué, 19 de Febrero del 2014

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS DE IBAGUE.

Asunto: Solicitud Programa “Día de la Prevención del Bullying o Matoneo Escolar”

La Secretaria de Educación Municipal en cumplimiento del Acuerdo No 020 de 2013 del 13 de diciembre del 2013, Convoca a los Rectores de los Establecimientos Educativos a la Celebración del “El día Para la prevención del Bullying o Matoneo Escolar” el primer miércoles del mes de Marzo de cada año, con el fin de impulsar campañas preventivas, educativas y pedagógicas tendientes a concientizar en la formación de una verdadera sensibilización para la prevención del Bullying o matoneo escolar así mismo se fortalecerá el proceso de la Ley 1620 del 2013 que ustedes adelantan en su Institución.

Por lo anterior, se conoce que los padres y los profesores son poderosos canales para estimular el desarrollo de valores que fomenten y promuevan una cultura del buen trato y la no violencia.

Para fortalecer esta alianza se solicita:

- Mantener abiertos canales respetuosos de comunicación entre padres e Institución Educativa.
- Establecer formas de trabajo conjunto orientadas a la prevención de la violencia y a la promoción del buen trato entre los compañeros.
- Conocer el fenómeno, saber de qué se trata y diferenciarlo de otros conflictos que tienen lugar en la Institución Educativa.
- Establecer mecanismos para atender las quejas de los niños y los jóvenes y escuchar a ambas partes, sin juicios, con serenidad y tranquilidad.





- Generar estrategias puntuales de resolución de conflictos, defensa de los derechos, exposición de sus posturas y opiniones y expresión positiva de los sentimientos y emociones, entre otros.
- Socializar con las familias de los alumnos las políticas, reglamentos y acuerdos para regular las relaciones dentro de la escuela.
- Tener la convicción de que ambos tienen en sus manos un proyecto común: erradicar del espacio escolar la intimidación y el abuso de poder entre los pares.

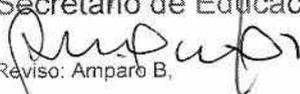
Finalmente, se solicita que el día 04 de marzo del año en curso el Comité Escolar de su Institución Educativa realice en cada jornada la estrategia de socialización y se analice los factores de riesgo asociados a la violencia escolar y el embarazo de adolescentes en su entorno y su contexto cultural. Con el objetivo de realizar campañas y estrategias de prevención a las situaciones de su Institución Educativa.

Agradecemos por favor enviar la estrategia y la programación de la Celebración y las evidencias de las actividades realizadas a la semana siguiente del 004 de marzo a la Dirección de Calidad Educativa.

Cordial Saludo,


DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA.

Secretario de Educación de Ibagué.


Revisó: Amparo B.

Elaboró: Olga C.

